

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGEDEMER S.A.

En Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del dos mil catorce, a las diecisiete horas veintitrés minutos, en el local ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, Solar 3-4 manzana #804 edificio SAIBABA oficina 4; se reúnen los accionistas de la compañía **AGEDEMER S.A.**, a saber: **JUAN JOSÉ VIVAS HILBRON ZAMBRANO**, por sus propios derechos, titular y propietario de **5.000** acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **MARÍA DEL CARMEN VIVAS HILBRON**, por sus propios derechos, titular y propietaria de **5.000** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2013, así como conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2013;**
- 2) Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013.**

Actúa como Presidente el Econ. Juan José Vivas Hilbron y como Secretario Ad'Hoc el Señor Federico Segundo Armijos Bonilla; el Presidente dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ocho del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios presentes los puntos del orden del día a tratarse:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2013, así como conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2013;

El Presidente coloca a conocimiento de los accionistas asistentes el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013 preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Acto seguido los accionistas analizaron y debatieron los estados financieros e informes de gerente y comisario de la empresa correspondiente al ejercicio 2013.

Luego de cortas deliberaciones, la junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros y los informes de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 presentado por el Directorio.

2.- Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013.

A continuación, el presidente informó que durante el ejercicio económico del año 2013 la empresa permaneció inactiva, por consiguiente carecía de objeto pronunciarse sobre el punto referido al destino de los resultados del año 2013, luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2013, toda vez que la compañía permaneció inactiva.

No habiendo otro punto que tratar en ésta sesión, el Presidente declara concluida la junta a las dieciocho horas, habiendo concedido previamente un receso, para que el Secretario levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.


FEDERICO ARMIJOS BONILLA
SECRETARIO AD-HOC

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de AGEDEMER S.A.
Guayaquil, Marzo 24 del 2014